CONTRATO N° 16/2022

Entre la Municipalidad de Caacupé, domiciliada en **Municipalidad de Caacupé**, calle Ayala Solís e/ Boquerón y Alberdi, República del Paraguay, representada para este acto por **Lic. Diego Armando Riveros González, Intendente Municipal, con Cédula de Identidad N° 3.662.726 y la Lic. Rosa Candelaria González Saucedo, Secretaria General con Cedula de Identidad N° 2.063.497**, denominada en adelante la **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la **Empresa CONSORCO CAMINOS DE PIEDRA CON RUC 1814281-8** cuyos representantes legales son el **Señor José Aníbal Rivas Martínez con C.I. N° 1814281,** y el domiciliado en la ciudad de Caacupé, Alberdi e/ Tte. Aquino B° San Blas, República del Paraguay, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" acuerdan celebrar el presente Contrato en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 01/2022 para la **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN BARRIOS Y COMPAÑIAS DE LA CIUDAD DE CAACUPE - PLURIANUAL"** con **ID 405696**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

"CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN BARRIOS Y COMPAÑIAS DE LA CIUDAD DE CAACUPE - PLURIANUAL" con ID 405696.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 405696.

El presupuesto para el presente llamado es en forma PLURIANUAL años 2022-2023 respectivamente.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación a Licitación Pública Nacional N° 01/2022, convocado por LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ, según resolución IM N° 2739/2022 de fecha 15 de marzo de 2022. La adjudicación fue realizada por Resolución IM N° 6408/09/10/2022 de fecha 19 de agosto 2022 y Resolución JM 323/2022 de fecha 01 de noviembre de 2022.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la emisión de la orden de inicio de obras hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

El presupuesto asignado para el presente llamado es en forma PLURIANUAL, el Presupuesto para el año 2023 está sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)
La planilla de precios adjudicados a la Empresa CONSORCO CAMINOS DE PIEDRA, en los LOTES 5 Y 6 se encuentra adjunto al presente Contrato.

N°	EMPRESA ADJUDICADA	RUC	LOTE 5	LOTE 6	MONTO TOTAL
3	CONSORCIO CAMINOS DE PIEDRA	392193-0	2.444.137.027	440.339.169	2.884.476.196
	TOTAL ADJUDICADO:				**2.884.476.196**

Los pagos se realizaran por medio de cheques vía Banco BNF y Banco Continental respectivamente según la fuente de financiamiento utilizada para el pago.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN BARRIOS Y COMPAÑIAS DE LA CIUDAD DE CAACUPE - PLURIANUAL, las obras a ser ejecutadas se encuentran establecidas en las EETT siendo estos 96 tramos distribuidos en varios barrios y compañías de la Ciudad de Caacupé, con un plazo de ejecución de 180 días. Desde la emisión de la orden de inicio de Obras siendo esta por tramos y según disponibilidad de caja.

*** Garantía de fiel cumplimiento de Contrato: Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde la firma del contrato hasta la recepción definitiva:**

8.1. Seguro contra daños a terceros, monto global no inferior a Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones) por persona

8.2. Seguro contra accidentes de trabajo a su personal, que cubra en caso de muerte y/o incapacidad total permanente, un importe no inferior a Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) por persona, incluyendo además los riesgos de incapacidades parciales permanentes, proporcionales a la suma indicada.

8.3 Seguro contra todo riesgo en zona de obras y materiales de la contratante: monto global no inferior a Gs 10.000.000 (Guaraníes diez millones) por vez.

Las pólizas deberán tomarse a prima única, sin ninguna limitación de cobertura y sin franquicias. Deberá contener una condición que subordina su cancelación a un aviso de la empresa de seguros de la Contratante.-

Todas las pólizas de seguro deberán presentarse a la Unidad Operativa de Contrataciones para su verificación e informe de cumplimiento, como condición previa a la emisión de la Orden de Inicio y firma del contrato.

*** Moneda del contrato: guaraníes**

Condiciones de pago: contra certificaciones

Plazo de pago: 15 (quince) días, desde la aprobación del certificado de obra y la presentación de la factura.

Documentos requeridos: Pedido de pago, certificado de avance de la obra para su posterior fiscalización del fiscal designado, factura crédito, cumplimiento tributario, última Declaración de IVA, estos documentos deberán ser presentados por Mesa de entrada de la Institución Municipal, en horarios de Lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs. Y sábados de 07:00 hs a 11:00 hs,

*** Fondo de reparo**: Del monto de pago de cada certificado, la Contratante deducirá un cinco por ciento (5%) en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta dentro de los plazos establecidos en el Artículo 39 de la Ley N° 2051/03.

Este fondo podrá ser sustituido por una póliza de seguros a satisfacción de la Contratante emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas en la República del Paraguay.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: LIC. CARMEN VILLAMAYOR, DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.-

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03) No se otorgaran anticipos.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales. N/A

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El presente llamado no contempla anticipos y el cumplimiento del contrato será conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales. La garantía de mantenimiento de Contrato será del 10% del monto total de lotes ofertados, el mismo deberá ser presentado a la firma del contrato correspondiente según Ley Orgánica Municipal **Artículo 217.-** Contratación. Aprobada la adjudicación, la Intendencia Municipal procederá a suscribir el contrato respectivo, previo otorgamiento por parte del interesado de la correspondiente garantía de cumplimiento de contrato.

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA N/A

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

La planilla de descripción de totas las obras a ser ejecutadas por el total de lotes adjudicados, se encuentra adjunta al presente contrato y forma parte del mismo.

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Caacupé, República del Paraguay, a los 07 días del mes de Diciembre 2022.-

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · Caacupé Una Ciudad para la Gente · SECRETARIA GENERAL

Lic. Rosa Candelaria González Saucedo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · Caacupé Una Ciudad para la Gente · INTENDENCIA

Lic. Diego Riveros González
Intendente Municipal

Señor José Aníbal Rivas Martínez
RUC Nº 1814281-8
CONSORCIO CAMINOS DE PIEDRA

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS PARA LLAMADO A CONTRATACION POR LICITACION PULICA NACIONAL N° 01/2022 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN BARRIOS Y COMPAÑIAS DE LA CIUDAD DE CAACUPE - PLURIANUAL" ID: 405696

				CONSORCIO CAMINOS DE PIEDRA	
	LOTE N° 5				
1	1-**Calle acceso a Aquino Cañada (cont.) - Compañía Aquino Cañada** - Replanteo y marcación	m2	1.200,00	1.168	1.401.708
2	Cartel de obra	un	1,00	1.042.066	1.042.066
3	Perfilado para caja de empedrado	m3	480,00	9.698	4.655.112
4	Excavación en piedra	m3	72,00	259.875	18.711.000
5	Pavimento tipo empedrado c/ compactación mecánica y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	m2	1.200,00	50.820	60.984.000
6	Cordón cuneta de hormigón	ml	400,00	105.000	42.000.000
7	Cordón de hormigón (0,10x0,40x0,50 m.)-Incluye encalado 1:3 (cemento+arena lav.de río)	ml	6,00	27.335	164.010
8	Relleno posterior al cordón	m3	460,00	67.298	30.957.080
9	Limpieza final y retiro de escombros	m2	1.200,00	1.431	1.716.792
10	**2- Calle sin nombre - Compañía Yhakaroysa** - Replanteo y marcación	m2	1.230,00	1.168	1.436.751
11	Cartel de obra	un	1,00	1.042.066	1.042.066
12	Perfilado para caja de empedrado	m3	492,00	9.698	4.771.490
13	Pavimento tipo empedrado c/ compactación mecánica y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	m2	1.230,00	50.820	62.508.600
14	Cordón de hormigón (0,10x0,40x0,50 m.)-Incluye encalado 1:3 (cemento+arena lav.de río)	ml	410,00	27.335	11.207.350
15	Relleno posterior al cordón	m3	41,00	67.298	2.759.218
16	Limpieza final y retiro de escombros	m2	1.230,00	1.431	1.759.712
17	**3- Calle sin nombre - Compañía Yhakaroysa** - Replanteo y marcación	m2	630,00	1.168	735.897
18	Cartel de obra	un	1,00	1.042.066	1.042.066
19	Perfilado para caja de empedrado	m3	252,00	9.698	2.443.934
20	Pavimento tipo empedrado c/ compactación mecánica y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	m2	630,00	50.820	32.016.600
21	Cordón de hormigón (0,10x0,40x0,50 m.)-Incluye encalado 1:3 (cemento+arena lav.de río)	ml	216,00	27.335	5.904.360
22	Relleno posterior al cordón	m3	21,60	67.298	1.453.637
23	Limpieza final y retiro de escombros	m2	630,00	1.431	901.316
24	**4- Calle sin nombre - Compañía Yhakaroysa** - Replanteo y marcación	m2	752,00	1.168	878.404
25	Cartel de obra	un	1,00	1.042.066	1.042.066
26	Perfilado para caja de empedrado	m3	300,80	9.698	2.917.204
27	Pavimento tipo empedrado c/ compactación mecánica y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	m2	752,00	50.820	38.216.640
28	Cordón de hormigón (0,10x0,40x0,50 m.)-Incluye encalado 1:3 (cemento+arena lav.de río)	ml	204,00	27.335	5.576.340
29	Relleno posterior al cordón	m3	20,40	67.298	1.372.879
30	Limpieza final y retiro de escombros	m2	752,00	1.431	1.075.856
31	**5-Calle sin nombre - Acceso al Club Acosta Ñu - Compañía Yhakaroysa -** Replanteo y marcación	m2	600,00	1.168	700.854
32	Cartel de obra	un	1,00	1.042.066	1.042.066
33	Perfilado para caja de empedrado	m3	240,00	9.698	2.327.556
34	Pavimento tipo empedrado c/ compactación mecánica y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	m2	600,00	50.820	30.492.000
35	Cordón de hormigón (0,10x0,40x0,50 m.)-Incluye encalado 1:3 (cemento+arena lav.de río)	ml	206,00	27.335	5.631.010
36	Relleno posterior al cordón	m3	20,60	67.298	1.386.339
37	Limpieza final y retiro de escombros	m2	600,00	1.431	858.396
38	**6- Calle Asunción - Barrio Centro** - Replanteo y marcación	m2	688,00	1.168	803.646
39	Cartel de obra	un	1,00	1.042.066	1.042.066
40	Perfilado para caja de empedrado	m3	275,20	9.698	2.668.931
41	Pavimento tipo empedrado c/ compactación mecánica y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	m2	688,00	50.820	34.964.160

42	Cordón cuneta de hormigón	ml	172,00	116.141	19.976.323
43	Relleno posterior al cordón	m3	17,20	67.298	1.157.526
44	Limpieza final y retiro de escombros	m2	688,00	1.431	984.294
45	**7- Calle sin nombre (Zona canchita de mi barrio) - Compañía Azcurra** - Replanteo y marcación	m2	930,00	1.168	1.086.324
46	Cartel de obra	un	1,00	1.042.066	1.042.066
47	Perfilado para caja de empedrado	m3	372,00	9.698	3.607.712
48	Pavimento tipo empedrado c/ compactación mecánica y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	m2	930,00	50.820	47.262.600
49	Cordón de hormigón (0,10x0,40x0,50 m.)-Incluye encalado 1:3 (cemento+arena lav.de río)	ml	318,00	27.335	8.692.530
50	Relleno posterior al cordón	m3	31,80	67.298	2.140.076
51	Limpieza final y retiro de escombros	m2	930,00	1.431	1.330.514
52	**8- Calle Justo Pastor Noguera - Barrio Kennedy** - Replanteo y marcación	m2	1.280,00	1.168	1.495.155
53	Cartel de obra	un	1,00	1.042.066	1.042.066
54	Perfilado para caja de empedrado	m3	512,00	9.698	4.965.453
55	Pavimento tipo empedrado c/ compactación mecánica y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	m2	1.280,00	50.820	65.049.600
56	Cordón de hormigón (0,10x0,40x0,50 m.)-Incluye encalado 1:3 (cemento+arena lav.de río)	ml	328,00	27.335	8.965.880
57	Relleno posterior al cordón	m3	32,80	67.298	2.207.374
58	Limpieza final y retiro de escombros	m2	1.280,00	1.431	1.831.245
59	**9-Calle Tape Tuja y perpendicular a la Ruta N° 2 - Barrio Kennedy** - Replanteo y marcación	m2	1.200,00	1.168	1.401.708
60	Cartel de obra	un	1,00	1.042.066	1.042.066
61	Perfilado para caja de empedrado	m3	480,00	9.698	4.655.112
62	Pavimento tipo empedrado c/ compactación mecánica y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	m2	1.200,00	50.820	60.984.000
63	Cordón de hormigón (0,10x0,40x0,50 m.)-Incluye encalado 1:3 (cemento+arena lav.de río)	ml	332,00	27.335	9.075.220
64	Relleno posterior al cordón	m3	33,20	67.298	2.234.294
65	Limpieza final y retiro de escombros	m2	1.200,00	1.431	1.716.792
66	**10- Calle Curupayty - Barrio Loma Guasu** - Replanteo y marcación	m2	1.088,00	1.168	1.270.882
67	Cartel de obra	un	1,00	1.042.066	1.042.066
68	Perfilado para caja de empedrado	m3	435,20	9.698	4.220.635
69	Pavimento tipo empedrado c/ compactación mecánica y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	m2	1.088,00	50.820	55.292.160
70	Cordón de hormigón (0,10x0,40x0,50 m.)-Incluye encalado 1:3 (cemento+arena lav.de río)	ml	280,00	27.335	7.653.800
71	Relleno posterior al cordón	m3	28,00	67.298	1.884.344
72	Limpieza final y retiro de escombros	m2	1.088,00	1.431	1.556.558
73	**11-Calle sin nombre - Barrio Loma Guasu -** Replanteo y marcación	m2	360,00	1.168	420.512
74	Cartel de obra	un	1,00	1.042.066	1.042.066
75	Perfilado para caja de empedrado	m3	144,00	9.698	1.396.534
76	Pavimento tipo empedrado c/ compactación mecánica y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	m2	360,00	50.820	18.295.200
77	Cordón de hormigón (0,10x0,40x0,50 m.)-Incluye encalado 1:3 (cemento+arena lav.de río)	ml	126,00	27.335	3.444.210
78	Relleno posterior al cordón	m3	12,60	67.298	847.955
79	Limpieza final y retiro de escombros	m2	360,00	1.431	515.038
80	**12- Calle sin nombre - Barrio Loma Guasu -** Replanteo y marcación	m2	528,00	1.168	616.752
81	Cartel de obra	un	1,00	1.042.066	1.042.066
82	Perfilado para caja de empedrado	m3	211,20	9.698	2.048.249
83	Pavimento tipo empedrado c/ compactación mecánica y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	m2	528,00	50.820	26.832.960
84	Cordón de hormigón (0,10x0,40x0,50 m.)-Incluye encalado 1:3 (cemento+arena lav.de río)	ml	176,00	27.335	4.810.960
85	Relleno posterior al cordón	m3	17,60	67.298	1.184.445
86	Limpieza final y retiro de escombros	m2	528,00	1.431	755.388
87	**13- Calle sin nombre - Barrio Loma Guasu** - Replanteo y marcación	m2	1.064,00	1.168	1.242.848

88	Cartel de obra	un	1,00	1.042.066	1.042.066
89	Perfilado para caja de empedrado	m3	425,60	9.698	4.127.533
90	Pavimento tipo empedrado c/ compactación mecánica y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	m2	1.064,00	50.820	54.072.480
91	Cordón de hormigón (0,10x0,40x0,50 m.)-Incluye encalado 1:3 (cemento+arena lav.de río)	ml	274,00	27.335	7.489.790
92	Relleno posterior al cordón	m3	27,40	67.298	1.843.965
93	Limpieza final y retiro de escombros	m2	1.064,00	1.431	1.522.222
94	**14-Calle sin nombre - Fr. Las Colinas II - Barrio Loma Guasu** - Replanteo y marcación	m2	3.200,00	1.168	3.737.888
95	Cartel de obra	un	1,00	1.042.066	1.042.066
96	Perfilado para caja de empedrado	m3	1.280,00	9.698	12.413.632
97	Pavimento tipo empedrado c/ compactación mecánica y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	m2	3.200,00	50.820	162.624.000
98	Cordón de hormigón (0,10x0,40x0,50 m.)-Incluye encalado 1:3 (cemento+arena lav.de río)	ml	896,00	27.335	24.492.160
99	Relleno posterior al cordón	m3	89,60	67.298	6.029.901
100	Limpieza final y retiro de escombros	m2	3.200,00	1.431	4.578.112
101	**15-Calle sin nombre - Barrio Loma Guasu** - Replanteo y marcación	m2	576,00	1.168	672.820
102	Cartel de obra	un	1,00	1.042.066	1.042.066
103	Perfilado para caja de empedrado	m3	230,40	9.698	2.234.454
104	Pavimento tipo empedrado c/ compactación mecánica y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	m2	576,00	50.820	29.272.320
105	Cordón de hormigón (0,10x0,40x0,50 m.)-Incluye encalado 1:3 (cemento+arena lav.de río)	ml	152,00	27.335	4.154.920
106	Relleno posterior al cordón	m3	15,20	67.298	1.022.930
107	Limpieza final y retiro de escombros	m2	576,00	1.431	824.060
108	**16-Calle sin nombre - Compañía Yhakaroysa** - Replanteo y marcación	m2	1.320,00	1.168	1.541.879
109	Cartel de obra	un	1,00	1.042.066	1.042.066
110	Perfilado para caja de empedrado	m3	528,00	9.698	5.120.623
111	Pavimento tipo empedrado c/ compactación mecánica y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	m2	1.320,00	50.820	67.082.400
112	Cordón de hormigón (0,10x0,40x0,50 m.)-Incluye encalado 1:3 (cemento+arena lav.de río)	ml	606,00	27.335	16.565.010
113	Relleno posterior al cordón	m3	60,60	67.298	4.078.259
114	Limpieza final y retiro de escombros	m2	1.320,00	1.431	1.888.471
115	**17- Calle sin nombre - Compañía Azcurra** - Replanteo y marcación	m2	804,00	1.168	939.144
116	Cartel de obra	un	1,00	1.042.066	1.042.066
117	Perfilado para caja de empedrado	m3	321,60	9.698	3.118.925
118	Pavimento tipo empedrado c/ compactación mecánica y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	m2	804,00	50.820	40.859.280
119	Cordón de hormigón (0,10x0,40x0,50 m.)-Incluye encalado 1:3 (cemento+arena lav.de río)	ml	410,00	27.335	11.207.350
120	Relleno posterior al cordón	m3	41,00	67.298	2.759.218
121	Limpieza final y retiro de escombros	m2	804,00	1.431	1.150.251
122	**18 - Calle sin nombre - Compañía Cabañas** - Replanteo y marcación	m2	2.100,00	1.168	2.452.989
123	Cartel de obra	un	1,00	1.042.066	1.042.066
124	Perfilado para caja de empedrado	m3	840,00	9.698	8.146.446
125	Pavimento tipo empedrado c/ compactación mecánica y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	m2	2.100,00	50.820	106.722.000
126	Cordón de hormigón (0,10x0,40x0,50 m.)-Incluye encalado 1:3 (cemento+arena lav.de río)	ml	706,00	27.335	19.298.510
127	Relleno posterior al cordón	m3	70,60	67.298	4.751.239
128	Limpieza final y retiro de escombros	m2	2.100,00	1.431	3.004.386
129	**19-Calle sin nombre - Compañía Cabañas** - Replanteo y marcación	m2	1.740,00	1.168	2.032.477
130	Cartel de obra	un	1,00	1.042.066	1.042.066
131	Perfilado para caja de empedrado	m3	696,00	9.698	6.749.912
132	Pavimento tipo empedrado c/ compactación mecánica y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	m2	1.740,00	50.820	88.426.800

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU · Caaguazu Ciudad para la Gente · SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU · Caaguazu Ciudad para la Gente · INTENDENCIA

133	Cordón de hormigón (0,10x0,40x0,50 m.)-Incluye encalado 1:3 (cemento+arena lav.de río)	ml	586,00	27.335	16.018.310
134	Relleno posterior al cordón	m3	58,60	67.298	3.943.663
135	Limpieza final y retiro de escombros	m2	1.740,00	1.431	2.489.348
136	**20-Calle sin nombre - Compañía Almada -** Replanteo y marcación	m2	6.480,00	1.168	7.569.223
137	Cartel de obra	un	1,00	1.042.066	1.042.066
138	Perfilado para caja de empedrado	m3	2.592,00	9.698	25.137.605
139	Pavimento tipo empedrado c/ compactación mecánica y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	m2	6.480,00	50.820	329.313.600
140	Cordón de hormigón (0,10x0,40x0,50 m.)-Incluye encalado 1:3 (cemento+arena lav.de río)	ml	2.173,00	27.335	59.398.955
141	Relleno posterior al cordon	m3	217,30	67.298	14.623.855
142	Limpieza final y retiro de escombros	m2	6.480,00	1.431	9.270.677
143	**21- Calle Intendente Ortiz - Barrio Gral. Diaz** -Replanteo y marcación	m2	1.792,00	1.168	2.093.217
144	Cartel de obra	un	1,00	1.042.066	1.042.066
145	Perfilado para caja de empedrado	m3	716,80	9.698	6.951.634
146	Pavimento tipo empedrado c/ compactación mecánica y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	m2	1.792,00	50.820	91.069.440
147	Cordón de hormigón (0,10x0,40x0,50 m.)-Incluye encalado 1:3 (cemento+arena lav.de río)	ml	464,00	27.335	12.683.440
148	Relleno posterior al cordón	m3	46,40	67.298	3.122.627
149	Limpieza final y retiro de escombros	m2	1.792,00	1.431	2.563.743
150	**22- Calle Tte. Fernández - Barrio Gral. Diaz** - Replanteo y marcación	m2	1.976,00	1.168	2.308.146
151	Cartel de obra	un	1,00	1.042.066	1.042.066
152	Perfilado para caja de empedrado	m3	790,40	9.698	7.665.418
153	Pavimento tipo empedrado c/ compactación mecánica y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	m2	1.976,00	50.820	100.420.320
154	Cordón de hormigón (0,10x0,40x0,50 m.)-Incluye encalado 1:3 (cemento+arena lav.de río)	ml	518,00	27.335	14.159.530
155	Relleno posterior al cordón	m3	51,80	67.298	3.486.036
156	Limpieza final y retiro de escombros	m2	1.976,00	1.431	2.826.984
157	**23- Calle S/N -Zona cancha 20 de julio Cñia Cabañas -** Replanteo y marcación	m2	539,60	1.168	630.301
158	Cartel de obra	un	1,00	1.042.066	1.042.066
159	Perfilado para caja de empedrado	m3	215,84	9.698	2.093.249
160	Pavimento tipo empedrado c/ compactación mecánica y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	m2	539,60	50.820	27.422.472
161	Cordón de hormigón (0,10x0,40x0,50 m.)-Incluye encalado 1:3 (cemento+arena lav.de río)	ml	287,80	27.335	7.867.013
162	Relleno posterior al cordón	m3	28,78	67.298	1.936.836
163	Limpieza final y retiro de escombros	m2	539,60	1.431	771.984
164	**24-Calle 2000- Compañía Cabañas** Replanteo y marcación	m2	2.016,00	1.168	2.354.869
165	Cartel de obra	un	1,00	1.042.066	1.042.066
166	Perfilado para caja de empedrado	m3	806,40	9.698	7.820.588
167	Pavimento tipo empedrado c/ compactación mecánica y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	m2	2.016,00	50.820	102.453.120
168	Cordón de hormigón (0,10x0,40x0,50 m.)-Incluye encalado 1:3 (cemento+arena lav.de río)	ml	684,00	27.335	18.697.140
169	Relleno posterior al cordón	m3	68,40	67.298	4.603.183
170	Limpieza final y retiro de escombros	m2	2.016,00	1.431	2.884.211
	TOTAL LOTE 5:				**2.444.137.027**
	LOTE N° 6				
1	1- **Calle S/N - Barrio San Cayetano** - Replanteo y marcación	ml	724	1.168	845.697
2	Cartel de obra	un	1	1.042.066	1.042.066
3	Excavación para canal de P.B.C.	m3	728	50.000	36.400.000
4	Excavación en piedra	m3	167	259.875	43.399.125
5	Muro de contención P.B.C. - espesor: 0,40 m. - con arena lavada y muro cal (inicio y final del tramo)	m3	3,84	344.614	1.323.316
	Canal de P.B.C.				-
6	Muro de P.B.C. (0,40x0,85xlong.)- con arena lavada y muro cal	m3	493,27	345.383	170.367.319
7	Piso de P.B.C. (0,20x0,60xlong.)- con arena lavada y muro cal	m3	86,88	296.213	25.734.972

8	Piso hormigón masa (espesor: 0,05 m)	m2	434,4	57.236	24.863.497
9	Losa tapa de H° A° - (doble parrilla - esp: 0,15 m.)	m3	16,8	1.622.134	27.251.844
10	Relleno y compactación de zanja existente	m3	1792	60.000	107.520.000
11	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1	1.591.334	1.591.334
	TOTAL LOTE 6:				**440.339.169**

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · SECRETARIA GENERAL · Caacupé Una Ciudad Para La Gente

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · INTENDENCIA · Caacupé Una Ciudad Para La Gente